



Castilla-La Mancha



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022 (DOCM Nº 244, DE 22 DE DICIEMBRE).

CUERPO:	SUPERIOR
ESCALA:	
ESPECIALIDAD:	ARQUEOLOGÍA
SISTEMA:	GENERAL DE ACCESO LIBRE

PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO.

Publicada la relación de aprobados de la tercera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en el Cuerpo, Especialidad de examen y sistema de acceso, antes indicados, este Tribunal ha resuelto:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas que han superado la fase de oposición del proceso selectivo:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	NOTA 1ª PRUEBA	NOTA 2ª PRUEBA	NOTA 3ª PRUEBA	TOTAL
PAZ DIAZ, ESTELA DE	***7254**	17,8500	14,91	19,15	51,9100
ARCOS DOMINGUEZ, MARIA DEL CARMEN	***8567**	20,2125	17,10	14,38	51,6925
SANZ PARATCHA, ALVARO	***5472**	18,5500	14,52	15,30	48,3700
CHICO CARRILLO, JOSE LUIS	***1725**	18,2000	10,43	15,80	44,4300
SANTOS PEREZ, MARTA	***5527**	18,0250	12,43	11,95	42,4050
CABALLERO GARCIA, RAFAEL	***6192**	19,1625	10,63	10,48	40,2725

2º.- Informar, asimismo, que de conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la Resolución de convocatoria, se abre un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo, para que las personas participantes que han superado la fase de oposición presenten la documentación acreditativa de los méritos de la fase de concurso previstos en el anexo de dicha convocatoria.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, a 10 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo. Patricia Hevia Gómez



Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): ED4278F5E4F571535A566C